



Medellín, 30 de enero de 2025.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) ha conocido la imposición de una sanción por parte de la Contraloría General de la República a Jorge Andrés Carrillo, por hechos ocurridos antes de su vinculación a la empresa como presidente. Al respecto, se informa que, Jorge Andrés Carrillo reveló oportunamente a la compañía, como parte de su proceso de vinculación, la existencia de dicho proceso administrativo sancionatorio, el cual actualmente es objeto de recurso de reposición y en subsidio de apelación.

La revelación anterior fue objeto de evaluación por parte de la empresa al momento de su vinculación y como resultado de esta, se concluyó que no constituía impedimento o inhabilidad para ocupar el cargo de presidente.

Se aclara que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) no es parte en el proceso administrativo sancionatorio.